

# Se alquila la carne de cerdo



Elsa Ramos Ramírez

Más demora en freírse un bisté que en subir el precio de la carne de cerdo. Como si estuviese encebada al estilo de los animales que antaño animaban los carnavales, esta se escapa cada vez más de las manos de los consumidores y casi entra en peligro de extinción.

Desde las redes, los memes lo dicen con una triste sonrisa. En la vida real de los mercados y las cocinas, el asunto es más serio. De mes en mes los números se disparan. A inicios de año, por ejemplo, en la Plaza del Mercado de la ciudad de Sancti Spiritus, uno de los sitios donde no faltaba, la carne se escabulló y solo quedaron allí las tablillas con un idílico precio de 65 pesos que el Gobierno Municipal topó; algo similar sucedió en el resto de los municipios.

En octubre pasado la libra ascendió a 100 pesos. A mediados de noviembre llegó a 170 y muchos llevamos las manos a la cabeza. Días después las elevamos al cielo cuando diciembre asomó con susto y esta semana se vende en varios sitios, incluida la Plaza, a 200 pesos. Para el cierre del 2021, incluso, algunos auguran que la cifra podría ser mayor, cuando la demanda se dispare por las cenas de fin e inicios de año. Parece una novela de ficción. Mas, al estilo de los hoteles o de los pasajes, se sabe que, para esos festejos, ya existen puercos reservados con listas y todo, al precio que imponga el propietario del animal.

Si de soñar se trata, revolbamos el caldero. El cerdo, que tiene muy bien ganado el epíteto de Mamífero Nacional, hace apenas un año en Sancti Spiritus al menos se podía encontrar en los mercados estatales, y hasta en puntos de venta, a 16 pesos la libra; luego ascendió a 25 y a inicios de 2021 aparecía más esporádicamente a 35, cuando las cantidades ínfimas provocaban enormes colas rectificadas por semanas y meses con sus días y noches y la consiguiente reventa de números y otros desórdenes, pues era como repartir un chicharrón en una cena concurrida.

¿Se ahuyentaron los cerdos en medio de la Tarea Ordenamiento? En parte sí y también tomaron otros "corrales". Existe a nivel de país una bestial merma productiva, que se cocina en un mercado especulativo y abusivo. Quienes tienen el monopolio de la carne de cerdo son dueños de la venta y de los precios. No acuden a los puntos de venta porque las tarifas topadas, que hoy son una quimera, les dan pérdidas, y también evaden los impuestos, se quitan el control y se llenan los bolsillos.

Ahora la carne se vende en las casas, por encargo y engorda los módulos que se pagan desde el exterior y se llevan hasta la puerta de hogares cubanos, o en las piezas que se expenden en las tiendas en MLC, donde lo que llega se cotiza en minutos.

El fenómeno es, entre otras cuestiones, productivo y el Estado no tiene mucho para dónde virarse. Volvamos a

la teoría inicial del bisté. Aunque nunca ha podido copar toda la demanda, hace solo un año y algo, la Empresa Porcina espirituana podía hacerle contrapeso al precio cuando, tras cumplir su encargo estatal, garantizaba presencia en los mercados a 16 pesos y en los últimos tiempos se hicieron populares las ferias porcinas en la Feria Agropecuaria Delio Luna Echemendía para reforzar las cenas de fines de año.

Pero estas "fritadas" se consumieron al punto de que hoy esa propia entidad exhibe números escalofriantes. De un récord de 17 400 toneladas al 2017, al cierre de noviembre la empresa solo había entregado para el encargo estatal 1 931.7 toneladas, de un plan, magro, por cierto, de 8 635 toneladas.

Sancti Spiritus no es una excepción, incluso es la "menos mala" del país, donde el cerdo se cotiza a más de 200 pesos. Y la causa esencial es la falta de alimentos. Datos ofrecidos por Rolando Pérez Sorí, director de la empresa, dan cuenta de la reducción drástica en la entrada de pienso. De un compromiso de 14 809 toneladas del nacional (que se fabrica con materia prima importada) se han recibido en total 4 091 y de los importados (que llegan elaborados y son de los que comen los animales en sus inicios), de 861.6 toneladas previstas, nada se recibió, a causa del recrudescimiento del bloqueo norteamericano y las restricciones impuestas por la pandemia. De otros alimentos alternativos como el maíz se recibieron 3 133 toneladas (de 11 369 esperadas) y 1 920 de soya (de 8 661).

Todo ello provocó el éxodo total de productores conveniados. La empresa enfrenta una competencia desleal y hoy no puede ni soñar con comprar cerdos ni de los convenios ni de traspaso, pues el precio aprobado del cerdo en pie es de 40.3 pesos la libra, mientras en la calle supera los 150; he escuchado incluso de un campesino de Yaguajay a quien le propusieron comprar su lote completo a 220 pesos para venderlo a fin de año quién sabe a cuánto.

No es diferente la situación del Comercio y la Gastronomía, que antes recibían unas 70 toneladas como promedio mensual con destino a esta última, lo que permitía vender carne de forma liberada a través de unidades comerciales, incluidas las ferias. Mas hoy ni los nuevos esquemas de autogestión aprobados por el país garantizan el cerdo barato. De acuerdo con Ariel Fernández, director del Grupo

Empresarial de Comercio, algunos centros "consiguen a 130 pesos y más la libra en pie y se les monta a 160 y 170 en banda, lo cual luego se expresa en el elevado precio de los platos en restaurantes con bisté de hasta 145 pesos". La Casilla Especializada, que aliviaba el menú de las personas de menor poder adquisitivo con sus ofertas fraccionadas, es un adorno vacío en medio de la ciudad.

¿Qué les depara a los calderos y a los bolsillos? De momento "chirriar". Las tendencias, según las cifras, no nos hacen "oler" ese aroma inconfundible a corto plazo. Y le explico: la Empresa Porcina, aunque disminuida en relación con años atrás, ha logrado mantener su masa básica, es la que más reproductoras tiene en Cuba y es la que más tierra posee, con unas 2 000 hectáreas preparadas para sembrar alimentos que, cuando se cosechen, llevan un suplemento que precisa de los barcos, sin contar que la estrategia de incentivar el llamado cerdo criollo está en ciernes y el rendimiento es menor: "Nos llevará tiempo y no dará la eficiencia en la producción que se tuvo con el otro cerdo", asegura Pérez Sorí.

Topar precios tampoco parece hoy una ración que se coma en plato caliente. De acuerdo con Miskel Acosta Paredes, director provincial de Finanzas y Precios: "En este minuto como provincia no lo tenemos topado por una sola razón: primero porque el Decreto No. 35 de la comercialización da esa facultad, porque si lo topáramos la poquita carne que hoy se ve extremadamente cara no la íbamos a ver". De ello hay antecedentes. Cada vez que se ha topado, los vendedores acuden casi a punta de pistola o se ahuyentan en una especie de "huelga", no tan silenciosa.

Lo del cerdo se sazona en el universo inflacionario del país, en el que los precios hacen el efecto dominó, con la diferencia que las fichas, en vez de caer, se elevan en medio de la especulación generalizada y la escasez. No se puede aspirar a que la carne de cerdo baje sin producción que la respalde en un escenario donde unas zapatillas cuestan hasta 6 000 pesos y un tatuaje de cejas, unos quilos menos, con la diferencia de que estos no se comen.

Sin pretender aguarle la fiesta ni la cena, apenas le prevengo de lo difícil que le será embarrarse de carne del que ya dejó de ser, hace rato, el Mamífero Nacional.



## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza

### Pospuesto otorgamiento de plazas para círculos

Jany Duardo Jiménez, trabajadora residente en Fomento, escribe a esta sección preocupada por la posposición del proceso de otorgamiento de plazas para círculos infantiles allí, debido a la incidencia de la pandemia en ese territorio.

"Soy mamá de un bebé de un año, en mi municipio las reuniones de las comisiones de otorgamiento de capacidades fueron pospuestas debido a la covid. Por mi preocupación me presenté en la Dirección Municipal de Educación, donde me explicaron que no se harán nuevos otorgamientos hasta mediados de febrero de 2022", expone y más adelante agrega:

"Trabajo en el Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, en Sancti Spiritus, donde me acogieron a la Ley OM-65, que ya a partir del día 15 de noviembre perdió su vigencia, según me explican en ese lugar. Ahora quisiera que me respondieran cómo hacer, si saben que está difícil la situación y que a todas las personas nos hace falta trabajar para poder sobrevivir".

La lectora, que tiene además otra hija de 17 años, ha pensado en la alternativa de solicitar una licencia sin sueldo y se pregunta cómo vivirá entonces. "¿Por qué no se extiende la Ley OM-65 en toda la provincia; es Fomento nada más el que tiene esa situación?", cuestiona.

Gisell Hernández de la Cruz, jefa del Departamento de Primera Infancia en la Dirección Municipal de Educación en el citado municipio, expuso a *Escambray* que al momento de interrumpirse el curso escolar a finales de marzo del presente año, a causa de la pandemia, se continuaron otorgando plazas hasta el mes de junio. "Pero esos infantes no se incorporaron a la adaptación en sus respectivos círculos infantiles, como es de suponer, y es por ello que dicho proceso estuvo pendiente", especifica.

"Al retomarse el curso,

en noviembre, fue que se comenzó esa adaptación. El otorgamiento correspondiente a los nacidos en los meses desde julio hasta noviembre del 2020 inicialmente se pensó realizarlo en este diciembre, pero en fecha posterior el Ministerio de Educación emitió una indicación de posponerlo, para hacerlo coincidir con el otorgamiento masivo que habitualmente tiene lugar en febrero, en este caso del 2022", detalla la funcionaria.

Añade la fuente que en los casos de madres que laboran en organismos como el de la Salud se priorizan, pero el municipio se debe a la provincia y esta a las decisiones del nivel central.

Esta redactora procuró el contenido de la Ley OM-65, emitida el 19 de enero del 2021 por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, que establece en su disposición novena lo siguiente:

9) Los trabajadores que son declarados interrumpidos, la madre, padre o familiar que, en su condición de trabajador, esté encargado del cuidado del menor al que se le suspenda la escuela en la educación primaria o especial, y no puedan asistir al trabajo, se les paga en el primer mes el 100 por ciento del salario básico y, a partir del segundo, el 60 por ciento.

En dicho acápite fueron incluidas, posteriormente, las madres con niños en círculos infantiles, pese a que buena parte de los mismos continuaron prestando servicios. Es decir, que Jany no pudo haberse acogido a dicho principio legal, sino que se habría acogido a él de haber continuado la situación epidemiológica anterior.

Queda menos para que esa mamá pueda reincorporarse a sus labores habituales, y en lo que le resta para hacerlo resulta importante que entienda la prioridad del país, que no dejó desprotegidas a tantas progenitoras necesitadas de un tratamiento salarial adecuado en circunstancias nunca vistas.

Dirija su correspondencia a:  
Periódico *Escambray*.  
Sección "Cartas de los lectores".  
Adolfo del Castillo No. 10  
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires. S. Spiritus  
Correo electrónico:  
correspondencia@escambray.cip.cu